

CONCEJO MUNICIPAL

029º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 03 de Enero de 2002 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN
ACTA SESIÓN Nº 26**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIÓN**
- 5.- PLAN DE INVERSIÓN 2002**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 26 de fecha 06 DIC 2001, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la que se invita a participar del III Congreso de Concejales y Alcaldesas denominado "EL NUEVO ROL DE LA MUJER EN LA ACCIÓN POLÍTICA", que se realizará en el Hotel O´higgins, los días 8,9,10 y 11 de enero de 2002 en la ciudad de Viña del Mar.

b.2.- Solicitud de Don Felicindo Marcial Rivera Valdés de fecha 26.12.2001, quien expone que en julio envió al Municipio solicitud de ampliación de provisiones a supermercado con venta de alcohol, la cual fue rechazada por el Concejo municipal en Septiembre.

Agrega que en Octubre nuevamente envió otra solicitud de apelación y hasta la fecha no ha tenido respuesta.

Finalmente el Sr. Rivera en su misiva expresa textualmente:

" Por todo lo expuesto anteriormente me dirijo a Ud Señor Alcalde y su honorable Concejo, para pedirles una vez mas se reconsidere lo solicitado, o acaso hay que tener amigos o pitutos para que las autoricen, porque si es así estoy perdido con ustedes; pero creo que soy un Quillecano y tengo el derecho a ampliar el giro para ofrecerle una mejor atención a mis clientes, ya que ellos insisten desean que haya un negocio mas surtido."

b.3.- Carta de la Sociedad Chilena de la Hemofilia a la cual se adjunta proyecto de subvención año 2002, por un monto de \$ 500.000, cuyo objetivo en la compra de medicamentos para el tratamiento de los enfermos de hemofilia y sus complicaciones.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No Hay.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No Hay.

5.- PLAN DE INVERSIÓN 2002

El Sr. Alcalde expone al Consejo que en el Presupuesto Municipal año 2002, recientemente aprobado, en el ítem 31.68 "Inversión Octava Región" se estimaron \$ 12.113.000.- (Doce millones ciento trece mil pesos).

Considerando esa realidad de recursos y existiendo la necesidad de atender oportunamente la mantención y reparación de calles y caminos de la comuna el Edil propone al H. Concejo que la totalidad de estos recursos se destinen a ese fin, aclarando que son insuficientes y de en el transcurso del año se deben suplementar.

Acto seguido explica que en el Plan de Inversión deben quedar estipulados todos los proyectos de arrastre del año 2001 que deben ejecutarse durante el presente año.

En conocimiento de los argumentos vertidos por la Autoridad y realizada la discusión del tema el H. Concejo municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar el siguiente Plan de Inversión año 2002:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN \$
31	53	001	DISEÑO Y ESTUDIO DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS VILLA MERCEDES	\$ 8.682.000.-
31	68	001	SERVICIO PRODESAL QUILLECO	\$ 406.992.-
31	68	002	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA ESCENARIO PARA EVENTOS MASIVOS DE QUILLECO	\$ 15.000.000.-
31	68	003	HABILITACIÓN SALA MULTIUSO V. MERCEDES	\$ 2.500.000.-
31	68	004	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA CUARTEL DE BOMBEROS LOCALIDAD V. MERCEDES	\$ 5.000.000.-
31	68	005	HABILITACIÓN PILETA PLAZA DE QUILLECO	\$ 500.000.-
31	68	006	HERMOSEAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES	\$ 1.564.241.-
31	68	007	ELECTRIFICACIÓN DIFERENTES SECTORES	\$ 6.000.000.-
31	68	008	ILUMINACIÓN RECINTOS MUNICIPALES	\$ 500.000.-
31	68	009	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE VEREDAS ZARPAS Y VEREDAS EN CANTERAS	\$ 78.918.266.-
31	68	010	CONSTRUCCIÓN VEREDAS CAMINO CANTERAS/ VILLA MERCEDES	\$ 1.773.766.-
31	68	011	CONSTRUCCIÓN AREAS VERDES Y PINTURA VILLA MERCEDES	\$ 1.674.431.-
31	68	012	MANTENCIÓN DE CALLES, CAMINOS Y ROCE DE MALEZAS, LIMPIEZA DE CUNETAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLECO.	\$ 12.113.000.-
TOTAL INVERSIÓN				\$ 134.632.696.-

ACUERDO N° 01/2002

d) Quilodrán, tengo algunas inquietudes que deseo plantear, como se ha dicho que lamentablemente no hay mucha inversión y que la Municipalidad se va a dedicar a realizar un ordenamiento, mi preocupación es justamente el asunto de las patentes, por la misma carta que se leyó en correspondencia; al respecto sugiero que al Concejo pasen las solicitudes cuando hayan cumplido todas las normativas legales, cuando el Depto. de Obras haya verificado que se encuentra a tantos metros de un Reten Policial o de una Escuela, que pase por todos esos requisitos, cuando haya que ver si es factible o no, que se verifique antes de pasar al Concejo, ya que días atrás se analizaron unas patentes y que solamente se sabía que por el solo Ministerio de la Ley no podían ser otorgadas. Así se evitaría enojos de vecinos y ese tipo de cartas, es mejor que alguien le diga en forma inmediata si corresponde o no autorizar la patente de acuerdo a la normativa existente.

Sr. Alcalde, yo pienso que cada persona debe asumir su responsabilidad y considero que, como la comisión de finanzas trabajo el tema de patentes, ellos ya lo saben, lo que les permite opinar con mas conocimiento, además es un trabajo que deber hacer el Concejo y la Ley lo dice, ya que de no ser así se facultaría al Alcalde para tomar todas las decisiones.

Sr. Quilodrán, está claro que es una facultad mas que se entrego al Concejo, pero considero que para tener un mejor proceder, para actuar con mayor conocimiento, propongo que cada solicitud de patente, nos sea enviada en su respectiva carpeta con los informes correspondientes del Departamento que corresponda, es decir, que exista un manual de procedimiento.

Sr. Aedo, en cierto modo comparto lo dicho por el Sr. Quilodran, ya que se debiera enviar una respuesta y tramitación en forma rápida de las solicitudes, por ejemplo la solicitud de amasandería, donde había solamente el terreno, donde se decía que se iba a construir ahí un local, la ley dice claramente que para tener el visto bueno del local, donde se va a instalar el establecimiento, antes de pedir permiso para la patente se debe tener el local aprobado, no se puede pedir permiso con las cosas en el aire. Ahora frente a la solicitud dada a conocer en correspondencia yo recibí llamados de dos personas, uno de ellos familiar, que se contradice con lo que dice la carta, yo la rechazo ya que esta en términos casi insolentes, se dice que para obtener algo del concejo se tiene que tener amigos y pitutos, es por eso justamente que se ha tratado de hablar, no pensando en los pitutos y los amigos, sino que en el bien de la comunidad, ya que si hubiese sido pensado en los amigos tendría que haberle aprobado en forma inmediata, además, si no se tiene el local difícilmente el Depto. de Obras puede dar el visto bueno.

Sr. Alcalde, se está totalmente errado, ya que el procedimiento no es ese, sino que primeramente necesita el visto bueno del Concejo para poder construir, imagínense que si una persona viene y construye un local y nosotros le decimos que no, lo primero que se hace, si es un local comercial, sin alcohol, hay que venir a la Municipalidad a pedir autorización y el Alcalde lo autoriza sin tener mayor inconveniente, el solicitante debe saber primero que nada, si se le va a otorgar la patente, después se va al Servicio de Higiene Ambiental, Servicio de Impuestos Internos, hace su iniciación de actividades, después Higiene Ambiental da los requisitos como tiene que construir y si no lleva el visto bueno de la Municipalidad no puede realizar ninguna tramitación.

Sr. Quilodrán, insiste en que exista un Manual de Procedimiento para estas solicitudes, ya que así cada persona que presente solicitud deberá leerlo y así se dará cuenta si puede o no solicitar de acuerdo a las exigencias que esta tenga reglamentada.

Sr. Alcalde, reitera que si hace así, se le estaría quitando un atribución al Concejo, ya que es el Concejo quien tiene que ver si se le autoriza o no, insiste en que es un atribución del Concejo y no de un funcionario de la Municipalidad, pone como ejemplo la solicitud presentada por el propietario del Casino de Canteras, diciendo que algún funcionario municipal pudiese haber dicho que correspondía autorizar, ya que si media de la puerta del Liceo a la puerta del Casino correspondía, pero la comisión realizo un estudio y dijo no corresponde porque se mide desde donde termina la propiedad del Liceo hasta comienza el otro local.

Sr. Aedo, en relación a la carta del Sr. Rivera leída en correspondencia da la sensación que no se ha respondido, ya que el Concejo ha resuelto cosas, pero igual existe molestias por parte de la gente.

Sr. Alcalde, refiriéndose a la carta que alude el Sr. Aedo, dice que no es que no se le haya avisado, sino que la respuesta fue negativa y es por eso que reclama. Agrega que no deja de tener razón la gente, por ejemplo Don German Ríos, ya perdió ese terreno y se canso de venir a preguntar, bastaba decirle que no desde un principio, pero pasaron cinco meses y no se le dio respuesta. Cuando vienen a solicitar patente también pasa lo mismo, sugiere que si llegan patente debe darse un plazo prudente de dos meses para analizarla y dar respuesta. Recordando el último informe de la Comisión de Administración y Finanzas considera que fue el mejor, porque estuvo detallado, completo y explicaba el porque se rechazaban las patentes solicitadas..

Sr. Aranguiz, dice que el informe que ellos presentaron como Comisión, a su juicio el Alcalde lo encontró malo, considera que el informe debería haberse estudiado y haberle corregido lo malo.

Sr. Alcalde, deja en claro que el informe aludido por el Sr. Aranguiz fue estudiado, pero el problema fue que las personas que integraban esa comisión no participaron todas.

e) **Sr. Quilodran**, se refiere a otro tema diciendo que quiere insistir en lo que se refiere a la señalización de los dos Establecimientos Educativos, ya que se había dicho que se les iba a poner señalización, ojalá fuese ahora en febrero cuando no hay estudiantes, el problema mayor se da en Canteras, en Quilleco los vehículos están respetando mas el paso de cebras, pero en Canteras no ven que hay un Establecimiento Educativo y la idea es que se coloque unos metros antes alguna señalización que llame la atención a los conductores.

Sr. Alcalde, informa que se iban a instalar lomos de toros pero el problema es que si llega a pasar algo a algún vehículo la responsabilidad es de la Municipalidad, pero igual se va hacer, a como de lugar, respecto a la señalización de Canteras solicita a los Concejales que ayuden a obtener la autorización de parte de vialidad.

f) **Sr. Quilodran**, dice que como último punto se referirá a la calle por donde se ingresa a la Población O'Higgins de Canteras, preocupa el tubo del paso del agua que existe, ya que ahí pasaba otro canal paralelo a la calle donde se acumulaba el agua, los vecinos del lugar están inquietos.

Sr. Alcalde, informa que cuando se hizo el estudio lo hicieron de acuerdo a la capacidad que había en esos momentos, pero ahora se unieron los canales, por lo tanto el trabajo se va tener que hacer por parte de la Municipalidad, agregando otro tubo.

g) **Sr. Aranguiz**, expresa que como se está hablando de caminos, él recuerda que tiempo atrás él hizo una solicitud a vialidad, la cual no gusto mucho, ya que la hizo en forma individual, referente a que se hiciera la demarcación de la velocidad en los sectores del Hualle y Canteras, en ese entonces vialidad respondió que no puede hacer la demarcación, pero si pueden poner letreros que diga que "reduzca la velocidad", considera que el problema mas agudo se suscita en el Liceo de Canteras y piensa que es bueno insistir para lograr el objetivo.

h) **Sra. Minelba Soto**, manifiesta que trae dos planteamiento, uno de ellos es el problema de agua que hay en el sector de Las Águilas ya que le pidieron que interfiriera por ellos en la Municipalidad, para que se les mande agua.

Sr. Alcalde, informa que no es en Las Águilas, sino que en Entrepiermas, luego agrega que la Municipalidad, tiempo atrás, hizo una inversión de una torre y un pozo, los vecinos quedaron de hacerla funcionar e ir mejorando, volvió nuevamente a bajar el agua y se hizo una inversión mucho mas grande, se le ha dicho varias veces a la gente que debieran administrar el agua, ya que no se utiliza responsablemente este recurso, porque han venido personas a plantear que en algunas casas ocupan el agua hasta para regar la huerta, la gente debería pagar una cuota de unos \$1.000.- mensuales, lo que les serviría para arreglar, mantener y profundizar el pozo, a pesar que la persona que administra el agua en estos momentos lo hace muy bien. Con respecto a la repartición de agua se va a tener que organizar con la Junta de Vecinos, además se ha repartido agua en el sector de Cañicura, por lo que se va a tener que arrendar un camión Aljibe ya que el camión de la Municipalidad tiene agua de río para regar, porque la napa del estadio y plaza bajo, para llenar el estanque con agua potable hay que vaciarlo, lavarlo y desinfectarlo, también se tiene que tener lleno en caso de incendios, para ser facilitado a bomberos; la gente tiene que acercarse a la Municipalidad para saber exactamente cuales son las personas que necesitan agua.

Sr. González, consulta por los proyectos del Agro a través de la Comisión Nacional de Riego.

Sr. Alcalde, responde que se están haciendo, pero proyectos de recuperación de suelos, el problema es de la naturaleza, porque en gran parte de la comuna hay roca.

Sra. Minelba Soto, el problema es debido a la roca que abarca la gran parte de la comuna, es un problema natural serio y lo otro que ecológicamente nuestra comuna, por este incentivo forestal, nos mataron la captación de agua de las vertientes.

i) Sra. Minelba Soto, se refiere al segundo punto que trae, que es la visita de la Delegación proveniente de Andalucía encabezada por la autoridad máxima, en el mes de enero, llegan el día 21, todavía no se tiene claro el itinerario, pero se sabe que vienen por una semana.

Consulta si el concejo esta dispuesto a recibirlos y si se puede hacer una reunión extraordinaria, al venir ellos en un día que no corresponda sesionar, lo otro es que esta delegación, obviamente, viene con el fin de ayudar, conocer nuestra comuna que tiene muchas necesidades. Como Concejo se tiene que encausar un proyecto de ayuda, no solo en la modernidad, como por ejemplo un carro de bomba, una ambulancia, ellos van mas allá, que esto no termine aquí al mandar un container con algo, ellos lo van a plantear. Ahora yo había pensado, de acuerdo a que este año va a ser difícil, que para educación se destinen recursos para construir una cancha o un gimnasio para el Liceo de Quilleco, el cual esta quedando sin ninguna estructura techada y que es tan útil. La idea que ellos traen es crear lazos de proayuda.

Sr. Alcalde, considera que es excelente la idea que el proyecto sea pensado en una multicancha para el Liceo, o a lo mejor también pudiese ser una pasantía para los alumnos.

Sr. Aranguiz, sugiere que lo que se solicite se haga en forma unificada y no que cada Concejal solicite lo que él considere.

Sra. Minelba Soto, dice que si hay acuerdo en el Concejo se podría solicitar al Director del Liceo que fundamentara, haciendo una presentación del Proyecto.

Sr. Alcalde, le parece una muy buena idea que se pudiese techar alguna parte lo otro seria lo de las pasantías.

Sra. Minelba Soto, informa que la idea que ellos tienen es la de formación y capacitación e impulsar el desarrollo local.

Sr. Alcalde, recuerda que en una reunión pasada se toco el tema de los especialistas para el Departamento de Salud, ya que para nosotros es imposible, también pudiese pedirse a la delegación que nos enviaran un especialista, como un sicólogo, ya que es necesario con el estilo de vida que se lleva, o un nutricionista.

Sra. Minelba Soto, sugiere que se tenga una pauta de un planteamiento bien concreto, ellos lo que tienen claro es que su ayuda esta enfocada a América Latina, pensando en Chile y en la Octava Región.

Sr. Alcalde, piensa que no hay que hacer un proyecto demasiado ambicioso, para que exista la posibilidad de ser cumplido.

Sr. Aranguiz, considera que una de las peticiones que se pudieran hacer es la del Consultorio Móvil por lo extenso de la Comuna.

j) Sr. González, se refiere a dos aspectos de carácter político, el primero de ellos dice relación con que tiempo atrás, en una de las sesiones el Sr. Quilodran, planteaba una necesidad de que se abrieran las puertas del Concejo a los estudiantes, para que así conocieran en terreno el funcionamiento de la instancia política que es el Concejo, considera que hoy tiene mas validez que nunca, porque se termino el año en una completa soledad, han venido personas con determinadas demandas a exponerlas y se ha sesionado como entre cuatro paredes, esto esta constituyendo una verdadera amenaza para la democracia, la apatía y el desencanto de la gente por participar en los asuntos políticos, con eso quiero enlazar le otro

6.- VARIOS

a) **Sr. Aranguiz**, informa que sostuvo conversación con don. Saul Navarrete, referente al proyecto de ensanchamiento del Camino de la Población Nuevo Amanecer, que presentó la Municipalidad, el cual está casi aprobado ya que tenía unos pequeños detalles, los cuales serían subsanados durante el transcurso de la semana, para ser enviados a Concepción.

Sr. Alcalde, consulta que va a pasar con la urbanización del sector, el Sr. Aranguiz responde que él no tiene esa información, lo que sí sabe es que se está haciendo el cambio de uso de suelo.

b) **Sr. Alcalde**, consulta que comisión va a seguir viendo la adquisición de terrenos, específicamente los ofrecidos por don Ariel Soto y don German Ríos.

Discutido el tema el Concejo acuerda, por unanimidad, que el tema lo trabajen en conjunto la comisión de Administración y Finanzas con la Comisión de Desarrollo Territorial.

ACUERDO N° 02/2002

c) **Sra. Minelba Soto**, recuerda que otro problema que planteó la directiva de la Población Nuevo Amanecer fue el agua potable en esa oportunidad se dijo que el Alcalde había hablado con personeros de ESSBIO y se informó que eso estaba listo, pero el problema continúa dado que las casas de más arriba estarían sin agua.

Sr. Alcalde, responde diciendo que eso es efectivo, pero después vinieron personas de la población a comunicar que ellos harían su propia gestión, en todo caso, él se compromete a ver nuevamente ese tema.

Sr. Aranguiz, se refiere al tema diciendo: la gente debería considerar la tramitación que hacen los Concejales, cuando converso con los dirigentes de la Población Nuevo Amanecer se les dijo que había una vía de solución a lo cual ellos respondieron que lo estaban gestionando solos, lo malo de todo esto es que ellos critican a los Concejales, pero no quieren recibir ayuda.

Sra. Minelba Soto, dice que en la población Nuevo Amanecer no se ha colocado ninguna señalización de tránsito.

El Sr. Alcalde, sugiere que se hagan unos tres lomos de toro y que los mismos pobladores lo mantengan.

Sr. González, consulta si en bodega existe algún disco, ya que habiendo uno, Carabineros pudiese fiscalizar, ya que no se respeta la velocidad.

Sr. Alcalde, indica que esa calle está como camino y legalmente no se puede hacer nada.

Sr. Aranguiz, dice que otra inquietud planteada por los habitantes de la población Nuevo Amanecer, es poder tener juegos infantiles, a lo cual él sugiere que se envíe una nota donde se solicite la entrega del terreno que les queda, para ver que puede hacer la Municipalidad, agrega que él no está en antecedentes si los habitantes de la población cumplieron con el trámite de entregarlo a la Municipalidad.

Sr. Alcalde, responde diciendo que la proposición que él está haciendo, hace años, es que se trate de comprar un poco más de terreno, para construirles juegos, pero se optó por esperar el cambio de uso de suelo, agrega que el problema de esta población es que no dejaron terreno para ser destinado a equipamiento, lo que quedó es solamente, para ser destinado a sede o juegos.

Sra. Minelba Soto, sugiere que por lo menos se le haga una casita a los chicos.

Sr. Alcalde responde diciendo que esperen hasta cuando la comisión vea el asunto del terreno.

aspecto, yo creo que nuestra comunidad específicamente la de Quilleco, tiene un espíritu absolutamente paternalista y desconoce que la organización social, las Juntas de Vecinos, los Clubes Deportivos, las agrupaciones de mujeres y de jóvenes son las que le dan vida, pero todos esperan que sea el Municipio, el Alcalde los que le den solución a los problemas, hay que empezar a decirles a la gente, usted también lo pueden hacer, también se pueden organizar, ahora los jóvenes acostumbran para todos "no estoy ni ahí", lo que involucra claramente una señal de egoísmo, de indolencia. Nosotros debíamos hacer un esfuerzo para que esa gente nos viera tal como somos, incentivándolos a tener interés en como se organizan, como participamos como Concejo y el segundo aspecto político que se relaciona con que la Ley Orgánica de Municipios establece la posibilidad que potenciamos el que hacer de la Municipalidad, a través de la asociatividad, es decir que podamos asociarnos con otras Municipalidades, para emprender cosas relativas a la cultura, educación, turismo, capacitación, a lo mejor con otras Municipalidades como la de Antuco, Tucapel, Los Ángeles, sugiere que se les invite para poder sacar experiencias exitosas, que exista un intercambio a nivel de Concejo.

Sr. Alcalde, sugiere que el Concejo planifique un tour hacia otra Comuna fuera de la Provincia, para ver las ideas y experiencias. Finalmente, dejan pendiente para la próxima reunión sugerir donde se puede ir.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:55 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 17 de Enero de 2002, a las 15:00 horas .-


LUIS ALDO CÍD ANGUIITA
SECRETARÍO MUNICIPAL